



ESPAÑA

ES 220967 Y
FECHA DE PRESENTACION
14 MAYO 1976

220967

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PUERTAS, PERFECCIONADO"

71 SOLICITANTE (S)
D. JESUS MANUEL RODRIGUEZ ALBERTOS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
General Perón, 32 -MADRID-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

A/GC. 10.172.-

1 guridad está integrado por sendas placas-guía de sujeción,
una fijada a la puerta y la otra al marco de la misma, además
de una varilla-pasador que determina en el cierre la ligazón
entre ambas placas de sujeción.

5 De éstas, la que va fijada al marco de
la puerta está provista de una ranura-guía longitudinal dotada
de un ensanchamiento en su extremo superior así como de una
muesca hacia la mitad de su altura relativa.

10 De modo que en el instante mismo de
apertura de la puerta dicha acción de apertura va acompañada
de un correspondiente deslizamiento de la varilla-pasador por
la ranura-guía.

15 La ligazón entre placas así estableci-
da no puede romperse merced a la previsión de respectivas ca-
bezas o topes en los extremos de la varilla-pasador la cual
penetra en la muesca aludida bloqueando su propio deslizamien-
to y determinando el ángulo de máximo entreabrimiento de la
puerta.

20 Por todo ello, el montaje de nuestro
dispositivo de seguridad es de lo más cómodo y sencillo, re-
sultando muy práctico y funcional, con una presencia mínima
en el conjunto de la puerta donde el mismo va montado.

25 Para comprender mejor la naturaleza
del invento en el plano adjunto hacemos una representación es-
quemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa
y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que
no alteren las características esenciales.

30 La figura 1 es la representación en po-
sición de cierre del dispositivo que preconizamos montado en
una puerta parcialmente diseñada y cerrada.

1 La figura 2 es una vista de la placa fijada al marco de la puerta según la sección indicada en la figura precedente.

5 La figura 3 muestra la disposición que observaría el dispositivo de seguridad con la puerta entreabierta.

La figura 4 muestra al dispositivo de seguridad referenciado en posición de reposo.

10 El objeto de la presente invención es un dispositivo de seguridad para puertas en el que destaca significativamente la sencillez de su diseño, cómodo y fácil montaje, resultando por ello muy práctico y funcional.

15 Tal dispositivo está constituido por un conjunto integrado por una primera placa-guía (1) de sujeción fijada directamente a la hoja (2) de la puerta y por una segunda placa (3) de sujeción perfilada en ángulo recto la cual va fijada por una de sus ramas en el marco (4) de la puerta.

20 Esta segunda placa (3) está dotada de la ranura-guía (5) longitudinalmente dispuesta en su rama libre.

25 Dicha ranura-guía (5) presenta en su extremo superior un ensanchamiento (6) circunferencial en tanto que hacia la mitad de su altura relativa tiene prevista en uno de sus cantos o bordes una muesca o escotadura (7).

30 El elemento de ligazón entre ambas placas (1 y 3) de sujeción está constituido por una varilla-pasador (8) doblemente quebrada y prevista de dos cabezas o topos extremos (9 y 10).

Esta varilla-pasador (8) va parcialmen

1 te insertada en la placa-guía (1) quedando en posición de re
poso tal como se representa en la figura 4 .

En el cierre y por el otro lado, dicha
varilla-pasador (8) penetra con su cabeza o tope (10) en la
5 ranura-guía (5) a través del ensanchamiento (6).

De aquí que en el instante mismo de la
apertura de la puerta dicha acción de apertura va acompañada
al unísono del correspondiente deslizamiento de la varilla-pa
sador (8) por la ranura-guía (5) en la imposibilidad de rom-
10 perse la ligazón establecida por impedirse el juego de to-
pes o cabezas (9 y 10).

Finalmente, la varilla-pasador (8) pe-
netra en la escotadura o muesca (7) bloqueando su propio des-
lizamiento al mismo tiempo que queda determinado el ángulo de
15 máximo entreabrimiento -ver figura 3-.

Descrita suficientemente la naturaleza
del presente invento, así como su realización industrial, só-
lo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es
posible introducir cambios de forma, materia y disposición,
20 en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial
del mismo.

El solicitante, al amparo de los Conve
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva
el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros,
25 si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la pre-
sente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita
como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigen
30 te Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre

1 "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PUERTAS, PERFECCIONADO", en to
do de acuerdo con las siguientes:

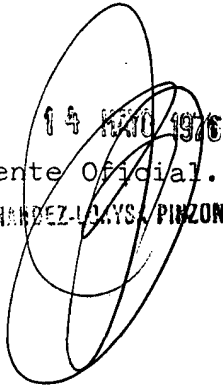
R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1.- Dispositivo de seguridad para puer
tas, perfeccionado, caracterizado porque está constituido por
un conjunto integrado por una primera placa-guía de sujeción
fijada directamente a la hoja de la puerta en tanto que en el
marco de la misma queda fijada una segunda placa perfilada en
10 ángulo recto la cual está dotada de una ranura-guía longitudi
nal en cuyo extremo superior tiene previsto un ensanchamiento
mientras que hacia la mitad de su altura relativa tiene previs
ta una escotadura o muesca, yendo insertada parcialmente en
la primera placa-guía una varilla-pasador quebrada determinan
te en el cierre de la ligazón entablada entre ambas placas de
15 sujeción para que en el instante mismo de apertura de la puer
ta, dicha acción de apertura vaya acompañada al unísono del
correspondiente deslizamiento de la varilla-pasador por la ra
nura-guía de la segunda placa en la imposibilidad de romperse
la ligazón establecida merced a respectivas cabezas o topos
20 extremos previstos en la varilla-pasador la cual queda final
mente penetrada en la muesca o escotadura de la ranura-guía a
fín de bloquear su propio deslizamiento y determinar el ángu
lo máximo de entreabrimiento.

25 2.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PUER
TAS, PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas me
canografiadas por una sola cara acompañada de sus correspon
dientes dibujos.

Madrid, 14 Mayo 1976
El Agente Oficial.
MIGUEL FERNANDEZ-LUYS PINZON
P. R.



1

5

10

15

20

25

30

1-172
6

Fig.1

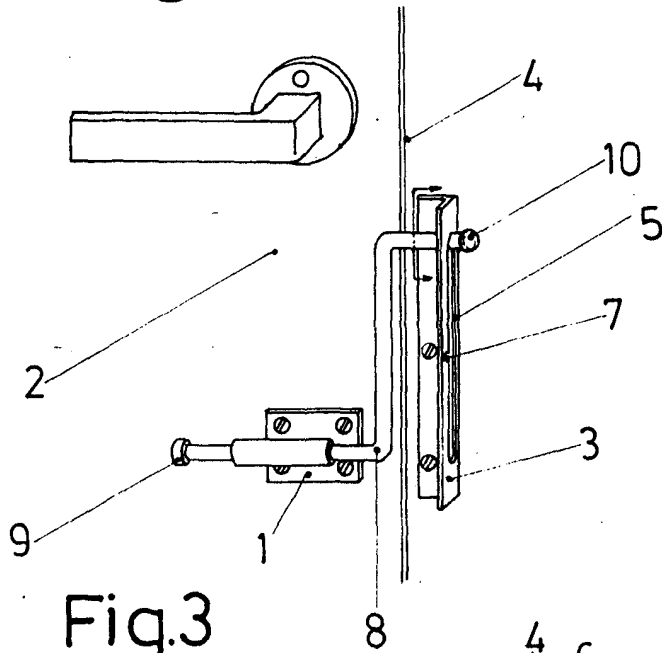


Fig.2

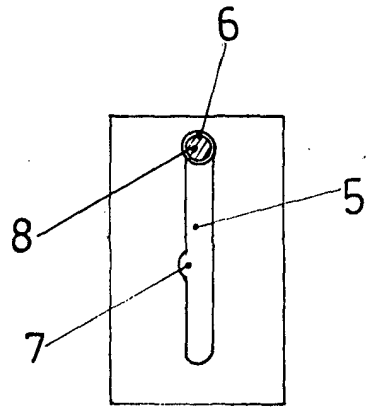


Fig.3

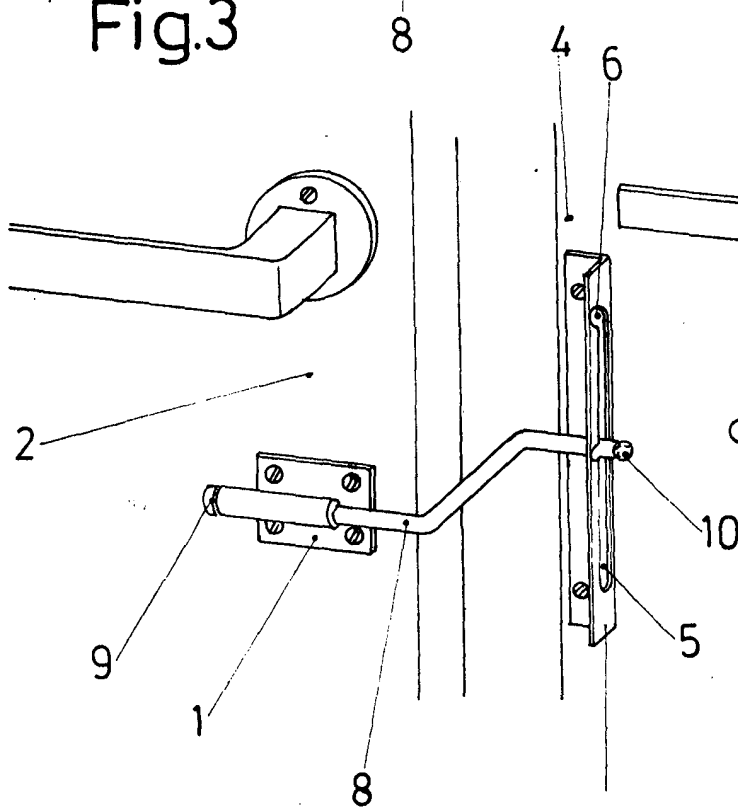
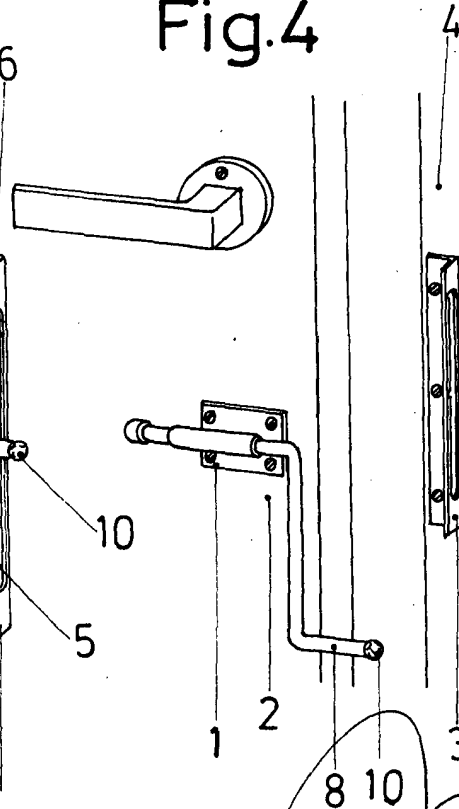


Fig.4



Escala variable
 Madrid 14 MAYO 1976
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
 P. P.